



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS HUMANOS**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ÁLVAREZ
MUNICIPIO LA PLAYA CORREGIMIENTO LA VEGA DE SAN ANTONIO
(COLOMBIA)**

2024

Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



JUSTIFICACION



Dentro del proceso educativo que vive el pueblo colombiano se presenta una necesidad sentida en la asimilación de los conceptos y prácticas de la vida democrática, pareciera a ser, al educando la vida democrática le fuera indiferente desde todo el punto de vista, razón por el cual se hace necesario la

elaboración de unos lineamientos curriculares que tiendan a formar tanto a educandos como educadores.

Para la formación de una cultura política fundamentada en nuestra constitución y desarrollada de acuerdo con los cambios y las necesidades sociales que la misma educación y sociedad requieran. Los cambios que vivimos a diario y el sistema democrático al cual pertenecemos requieran que los espacios educativos se conviertan en pilares fundamentales para educar y formar una cultura democrática representativa y participativa como lo plantea la constitución política de 1991 coloca los ciudadanos frente a un para paradigma, paradigma que toco todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito, educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y el valor de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

La Institución Educativa Rural BENJAMIN QUINTERO ÁLVAREZ contribuye a través de los medios más adecuados y efectivos en la superación de la crisis actual por medio de la formación en valores, la responsabilidad, la solidaridad, el liderazgo y la integridad de sus miembros, haciéndoles participe en la vida democrática del colegio y preparándolos para el libre ejercicio de la misma en una sociedad que los espera ya formados y con el ánimo de servir de apoyo a la solución de la problemática social que vive la sociedad actual.

Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo



La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano, la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en los diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetarse tanto los derechos fundamentales de los individuos, como colectivos en los acuerdos, las decisiones, las normas, las leyes y la constitución colombiana, aspectos que rigen la vida en comunidad, en la pluralidad, la idoneidad y la valoración de las diferentes que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás de tal manera que la ley

115 de 1994, y específicamente el decreto 1860, plantean la conformación del gobierno escolar, como pilar fundamental para nuestra vida en convivencia, y armonía en nuestra institución educativa Rural BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ MUNICIPIO LA PLAYA NORTE DE SANTANDER.

Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se deben al desarrollo actitudinal de la democracia donde los estudiantes de la institución educativa Rural BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ, sean capaces de participar y transformar su contexto, siendo un líder positivo que transite por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto y la responsabilidad. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para su libre actuar en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenece, demostrando con liderazgo, lealtad, amor, responsabilidad, esmero y orgullo su sentido de pertenencia a la institución educativa.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Propiciar espacios de formación y política para la comunidad educativa, concientizando sobre la necesidad de la participación y la construcción de una sociedad democrática, basada en la ley, la realidad del contexto socio cultural, la convivencia, la ética, organizando un gobierno escolar incluyente y activo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Orientar a la Institución Educativa Rural BENJAMIN QUINTERO ÁLVAREZ, en lo pedagógico, académico, cultural y administrativo, generado un ambiente institucional basado en la sana convivencia como resultado de la participación, la reflexión, la conciliación, responsabilidad y el sentido de pertenencia.
2. Formar individuos en el respeto, la responsabilidad colectiva, en la justicia para la toma de decisiones honestas frente a los conflictos y al horizonte institucional, incrementando actitudes de cooperación, solidaridad y responsabilidad en la búsqueda de soluciones en la institución educativa y su contexto.
3. Proponer estrategias que contribuyan al trabajo colectivo, mediante la construcción de espacios democráticos con principios éticos y decisiones prácticas, los cuales estén ajustadas a las normas vigentes.
4. Formar una cultura democrática representativa y participativa como lo plantea la constitución política de 1991 y el manual de convivencia de la I.E.R.B.Q.A.
5. Resaltar y vivir las fechas patrias a través de izadas de bandera durante el año escolar.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



MARCO LEGAL

Los lineamientos curriculares del MEN sobre constitución política y democracia. Proponen tres ejes como sustento de la formación ciudadana:

- El desarrollo de la subjetividad para la democracia: que destaca la necesidad la necesidad de contribuir desde la escuela a la formación de sujetos autónomos con capacidad de auto determinación consciente de su dignidad y orientada al bien común.
- La construcción de una cultura política para la democracia: que reconoce el esfuerzo educativo hacia las relaciones pacíficas y sociales, dinámicas e incluyentes, dirigir acciones desde la escuela para revalorar la actividad política desde una idea del bien común, hacia la superación de situaciones, por ejemplo, la corrupción el clientelismo.
- Conocimiento de las instituciones y la dinámica política: la estructura y rasgos del estado, mecanismos de participación ciudadana, la comprensión, práctica y valoración de los derechos humanos.

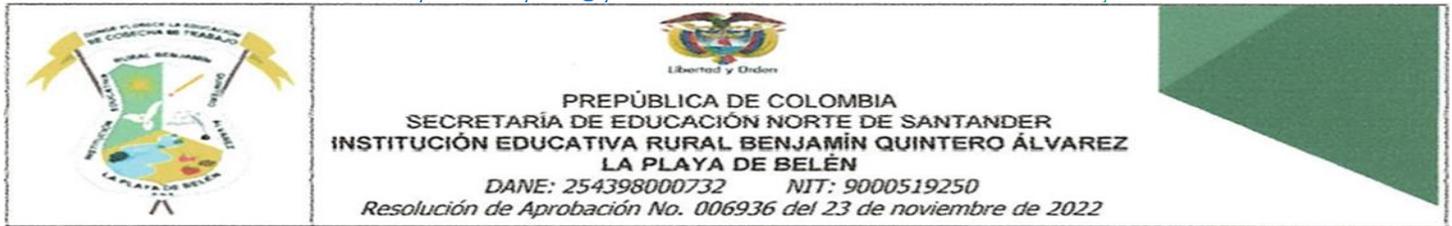
Los lineamientos curriculares en educación Ética y valores humanos propuestos por el MEN incorporan los derechos humanos, su importancia y plena efectividad para la regulación de la convivencia. Refieren el complemento necesario entre Educación cívica o civilidad y Educación Ciudadana con formas defensivas y propositivas de ejercer la ciudadanía que se practican en la escuela por ejemplo desde el manual de convivencia.

Constitución política de Colombia /1991

El conocimiento y estudio de la CNP en la escuela puede entenderse como el marco filosófico, histórico y político de la formación ciudadana, entendiendo que también es

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



necesaria la construcción democrática de las prácticas pedagógicas cotidianas como condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía.

Ley 115 / 1994 art. 14

Considera la educación como un proceso de formación integral de la persona, con base en su dignidad, sus derechos y sus deberes. Incorpora los ejes transversales obligatorios en los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal, en el nivel de preescolar, básica y media, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de constitución política, los cuales no se exigen como asignatura específica, sino como un proceso transversal de formación para la ciudadanía que debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través del plan de estudios.

Considera que se debe incorporar: a) la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y preservación de los recursos naturales de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política. b) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos

Ley 1098 /2006:

Código de infancia adolescencia que garantiza el ejercicio de los derechos de niños, niña y adolescentes, la corresponsabilidad y concurrencia de diversos actores y la responsabilidad del sector educativo.

Decreto 1075 / 2015

Reglamentario del sector educación, título 3. Capítulo 1 sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.1. Acciones pedagógicas en el PEI relacionadas con ejes trasversales.

Ley General de Educación (115 de 1994), define la educación como: “... unproceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



En reglamentación de la **Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994**, establece en el Artículo 36 que los proyectos pedagógicos se entienden como: “... una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



MARCO CONCEPTUAL

Para el Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos: El secreto de la paz en el respeto de los derechos humanos, es importante tener claro los siguientes conceptos y teorías relacionados con la convivencia, la transversalidad, los Derechos Humanos, proyectos pedagógicos entre otros, que direccionan el proceso y le da soporte a esta propuesta.

La convivencia: La convivencia desde un sentido general es entendida, según Marcos Mejía (2001) como “la posibilidad y la capacidad que tienen los actores para vivir en comunidad o en otras palabras, para compartir un espacio común con otras personas, respetando las reglas de juego que son esenciales para su disfrute y enfrentar los diferentes problemas y conflictos que se van presentando”, la cual se encuentra anclada a uno de los cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, promulgado en la serie lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional en su marco de la Revolución Educativa, en la medida que ésta establece los parámetros que toda persona necesita cumplir para poder desenvolverse en un contexto social determinado de manera armoniosa; parámetros que desde el punto de vista de Mockus y Corzo (2003) se materializan en la capacidad de generar y respetar acuerdos, de cumplir reglas formales -conforme a la ley-, normas informales o comunes –acorde a la moral y a la cultura -, y de confiar y tolerar. En este sentido y una vez identificadas las diferentes situaciones problema en la institución educativa, y que una de ellas hacen referencia a dificultades en las relaciones de convivencia; lo que llevó a elegir los Derechos Humanos como eje articulador del presente proyecto y el cual direcciona las acciones pedagógicas hacia el desarrollo de habilidades sociales entendidas desde Slaby (1977) como la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente, y al mismo tiempo, personalmente beneficioso para los demás; puesto que el desarrollo de tales habilidades permiten a los estudiantes y demás miembros

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



de la comunidad educativa un adecuado desempeño en diferentes espacios de interacción social y más específicamente en el espacio escolar. Es entonces como desde el quehacer pedagógico se propone un acompañamiento orientado hacia el fortalecimiento de la convivencia en la escuela, dejando claro que la convivencia es un concepto macro en la medida que primero aborda el cómo se regula todo el conjunto de interacciones que se tejen en la sociedad, segundo trasciende las fronteras escolares y tercero no reduce la enseñanza a una clase o a un contenido específico. Es por ello que el fomento de una adecuada convivencia, a través de la cual se nutren los procesos guiados hacia el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, propicia la articulación de saberes desde una perspectiva transversal y al mismo tiempo interdisciplinar.

Derechos Humanos: Según la Organización Internacional Human Rights4 dedicada a implementar la Declaración Universal de Derechos Humanos a nivel regional, nacional e internacional y la cual proporciona recursos educativos para la incorporación en la escuela, define entonces qué son los Derechos Humanos de la siguiente manera:

Definiciones básicas:

Humano: sustantivo Un miembro de la especie Homo sapiens; un hombre, una mujer o un niño; una persona.

Derechos: sustantivo Cosas a las que se tiene derecho o están permitidas; libertades que están garantizadas.

Derechos Humanos: sustantivo los derechos que tienes simplemente por ser humano. Si le preguntaras a la gente en la calle: “¿Cuáles son los derechos humanos?”, obtendrás muchas respuestas distintas. Te dirían los derechos que conocen, pero muy pocas personas conocen todos sus derechos. Como se ha explicado en las definiciones anteriores, un derecho es una libertad de algún tipo. Es algo a lo que tienes derecho en virtud de ser humano. Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el

individuo. Su suposición fundamental es que

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales. Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo. Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionarán solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más. No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

Los valores: Los valores y las actitudes positivas, constituyen una parte fundamental del proceso de socialización de los seres humanos. Es por esto que se hace necesario resaltar su importancia en el proceso de formación de niños-as y jóvenes, como una manera de crear espacios de convivencia y comunicación. En primer lugar, pretender definir los valores sigue siendo una tarea iniciada por muchos, pero aún inconclusa. Muchos filósofos como Lotze, Hartmann y Frondizi, lo han intentado, sin lograr satisfacer plenamente a los estudiosos del tema (la axiología). Sin embargo, vale la pena resaltar el planteamiento de Mora (1995) según el cual, los valores están relacionados con las grandes convicciones humanas de lo que es bueno, de lo que es mejor y de lo que es óptimo; que ellos tienen la facultad, en sí mismos, de propiciar alegría, satisfacción y felicidad a quienes los poseen; y que, por tanto, ellos son fundamentales en la búsqueda de la plena realización humana. No obstante, conviene destacar que los valores personales, por sí mismos, no son susceptibles de ser percibidos directamente por los demás; su percepción sólo es posible mediante las actitudes que día tras día, revelan la personalidad de cada individuo. Es a través de las actitudes positivas, esa

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



disposiciones permanentes de ánimo para obrar de acuerdo con las convicciones de lo que es bueno, mejor y óptimo, las que permiten descubrir qué valores posee una persona. Por lo anterior, se vuelve urgente que tanto los niños, niñas y adolescentes, como los docentes que guían el proceso de aprendizaje, busquen asiduamente ser protagonistas de actitudes siempre positivas, teniendo en cuenta que el mejoramiento de las actitudes en el hogar, en la escuela, en la sociedad y en todos los ámbitos, se logra a través del desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto, la cordialidad, la generosidad, el compañerismo, la eficiencia, el servicio, la sencillez, la solidaridad, la integridad, la tolerancia, entre otros. Únicamente así, se logrará hacer más humana y satisfactoria la convivencia, definida por Mora (1995) como una experiencia placentera y gozosa que permite al hombre compartir y comunicar: expresar sus pensamientos, dar a conocer sus sentimientos y participar sus deseos, anhelos y esperanzas. En consecuencia, se puede decir que la capacidad de convivir y estar en comunicación es, entonces, la posibilidad de crecer y permitir que otros crezcan. Una mano amiga, una actitud comprensiva, una frase optimista, una sonrisa cordial, son el lenguaje de la convivencia y la mejor manera de comunicarse con los demás.

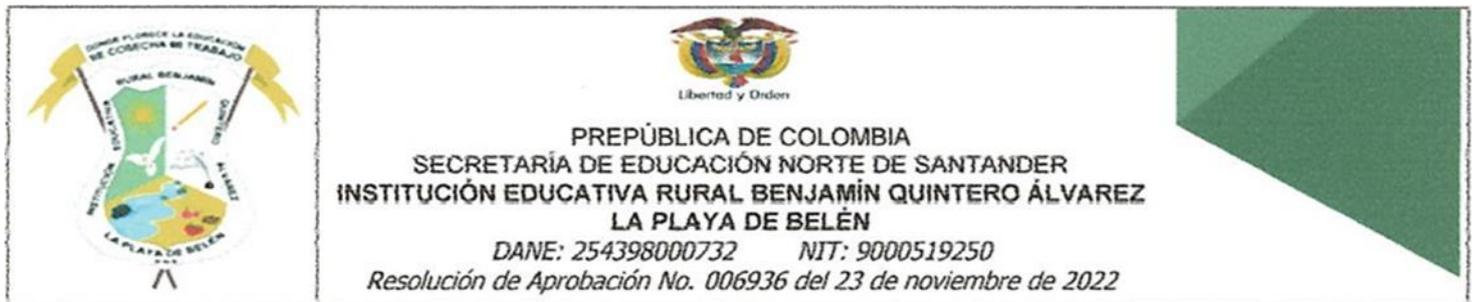
Transversalidad: La transversalidad se plantea como ligada a una educación cuyo propósito central es la formación para la vida, atendiendo a dimensiones personales, sociales, valóricas y cognitivas. La transversalidad adquiere particular valor y fuerza precisamente para el propósito de alcanzar un equilibrio entre una educación que prepare para la productividad y el empleo, pero que incluya en ella una fuerte formación valórica, tanto personal como social. Efectivamente, la transversalidad apunta a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, cualidades centrales para una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como

ciudadanas. En concreto las dimensiones que abarca la transversalidad son:

Afectiva: Desarrollo de la identidad personal y social fortalecimiento de autoestima y autovalía.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



cognoscitiva: Orienta procesos de conocimiento y aprehensión de la realidad, favorece el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y construcción de conocimientos.

Ético-Valórica: Permite formular el juicio ético de la realidad, situándose en ella como un sujeto moral. en un escenario democrático, comprometido con su entorno con una responsabilidad social. Los temas transversales incluyen tópicos que hacen referencia, preferentemente, a contenidos emergentes e integradores. Constituyen nuevos ámbitos curriculares

Convivencia-Social: Sitúa a la persona como ciudadano que vienen a enriquecer la experiencia de los estudiantes. Cumplen con el cometido educacional de abrir el currículo y la escuela a los grandes problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad nacional e internacional está confrontando en la actualidad. Plantean, también, situaciones y problemas que los estudiantes confrontan en sus vidas cotidianas como resultado de los procesos de modernización, globalización, cambios culturales y conflictos sociales... Así, por ejemplo, son temas transversales:

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

.....
Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

- *El medio ambiente y el desarrollo sostenible
- *La paz
- *Los derechos humanos
- *El género
- *La multiculturalidad
- *La vialidad
- * Tolerancia y no la discriminación
- * La sexualidad
- * La tecnología
- * Los medios de comunicación
- * El consumo
- * La ciudadanía y la democracia

mencionados en un principio. La transversalidad es un nuevo concepto en el ámbito educativo, al igual que los Derechos Humanos, los cuales hacen parte integral de las políticas públicas de muchos países, aunque este último, se retoma como un componente central del proceso de modernidad, modernización y democratización en la educación, que propenda por la tarea de formar para la defensa y protección de los derechos, desde el quehacer escolar no como una materia más, sino como una cultura que impregne el currículo. Para lograr una transversalización de los Derechos Humanos en el currículo explícito y oculto, es necesario que toda la comunidad se integre para deliberar y opinar sobre la temática, su visión del mundo y de la sociedad donde se evidenciarán contradicciones y diferencias como una expresión de la sociedad para tomar una decisión democrática y respetuosa desde la diversidad. La transversalidad surge en el contexto de crisis de situación, con el fin de lograr un estado de transformación y mutación de la convivencia social donde predomina un paradigma que ha regido tradicionalmente la sociedad y privilegia el racionalismo en el ser humano. Por tal razón, la crisis mencionada lleva a otras: la crisis de identidad (desdibujamiento de los límites), de crecimiento personal y social, de fe (incapacidad de creer), espiritualidad (inseguridad y falta de retos, progreso), valores (pérdida de valores) y epistemológica (división social y rechazo a lo propio) para asumir la crisis surge la declaración universal de los derechos humanos como orientador del proceso de cambio quienes son universales para todos los seres humanos.

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



La transversalidad de los Derechos Humanos tiene como propósito “la formación del estudiante para enfrentar e insertarse plenamente en la vida” y se relaciona con las experiencias que la educación debe fomentar en los estudiantes:

- Estimular la afirmación de la identidad personal, el sentido de pertenecer a un grupo y la disposición de servicio hacia la comunidad.
- Afianzar la formación ética, desde el desarrollo de la vocación por la verdad, la justicia, la libertad, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por la dignidad del Otro.
- Desarrollar valores hacia la ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática. En América Latina se ha ligado la transversalidad

como perspectiva en el proceso central de modernidad, modernización y democratización. La escuela se ha ido desdibujando en la interacción social y en la formación en valores a causa de la disminución de la calidad y de la reducción del tiempo lectivo, el cual han ganado los medios de comunicación de masas, sin embargo, las instituciones educativas tienen un gran valor en la sociedad para generar y desarrollar conocimientos que lleven a la nueva relación entre el desarrollo y la democracia, donde la escuela es el ente articulador entre ambos, en función de la participación ciudadana y del crecimiento económico.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

.....
Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



Proyectos Pedagógicos Transversales: Proyectos pedagógicos transversales son aquellos que contextualmente complementan, dan sentido, coherencia y solidez a los procesos educativos y formativos, los cuales deben estar presentes en cada una de las prácticas y actividades escolares, haciendo parte tanto del currículo explícito como del oculto, permitiendo la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y soluciones a las mismas, y finalmente, la toma responsable y autónoma de decisiones por parte de los y las estudiantes.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



POBLACIÓN OBJETO

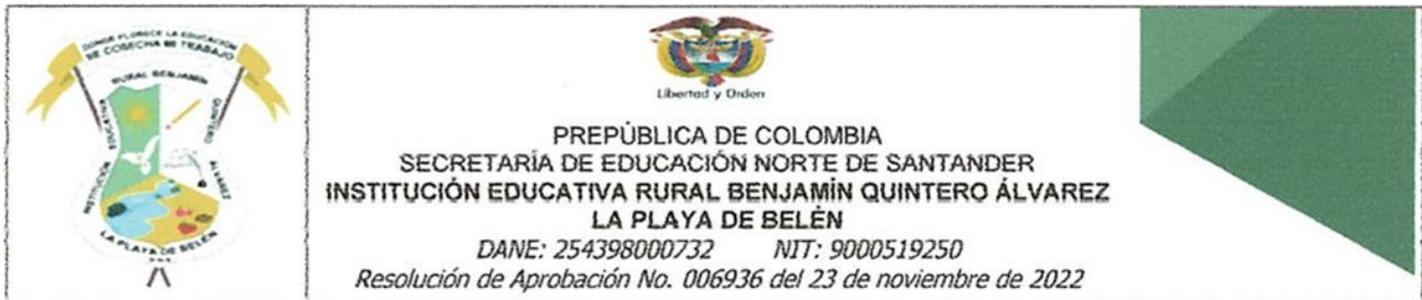
La institución educativa Colegio Fray José María Arévalo se encuentra ubicada en el Municipio de La Playa, departamento Norte de Santander, predominan los estratos uno (1) y dos (2), su población está conformada por personas de limitados recursos económicos, se presenta algunos problemas de inseguridad, desempleo, pobreza, conflicto armado y descomposición familiar.

Se observa unas marcadas presencias de actividades agrícolas y comerciales en la zona, representadas en negocios formales e informales, muchos de ellos en el sector de influencia de la institución, se evidencia un cuidado por las zonas verdes y el espacio público en general. Entre los problemas sociales que más evidencia en el sector, está la depresión y tendencia al suicidio, esto constituye un reto para la institución educativa y demás entidades gubernamentales presentes. Adicionalmente se evidencia, una falta de acompañamiento de los acudientes, quienes en su mayoría tienen un bajo nivel de escolaridad, lo cual influye negativamente en el desempeño formativo y académico de los educandos, ocasionando a su vez la deserción escolar.

La institución educativa está conformada por las siguientes sedes: y respectivos consecutivos

1. Sede Principal Benjamín Quintero Álvarez01
2. Sede Lucio Pabón Núñez02
3. Sede la Legía03
4. Sede Guayabón04
5. Sede Cumana05

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



PLAN DE ACCIÓN

TALLER #1



TEMA: El gobierno escolar

OBJETIVO: concientizar a los estudiantes acerca que tiene la conformación del gobierno estudiantil en la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

Organización del gobierno escolar: información por parte del profesor sobre el proceso de elección del gobierno estudiantil. Conformación de partidos (cada grupo le asigna un nombre a su partido, por ejemplo: alianza por la escuela) y selección del candidato, elaboración de propaganda de cada candidato.

Consultar sobre mecanismos de participación democrática (voto, referendo, revocatoria de mandato, valores de un líder), elaborar carteleras y exponerlas ante el grupo con dibujos.

Realización de la jornada electoral: elaborar el cubículo, la urna, los tarjetones, la banda presidencial, cédulas didácticas, listados de sufragantes y certificados electorales.

Programa del día:

Himno nacional, apertura de elecciones, instalación de la mesa, elecciones, cierre de votación, conteo de votos, posesión y discurso del nuevo PERSONERO ESTUDIANTIL Y CONTRALOR ESTUDIANTIL.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



RECURSOS

Humanos:

Personal administrativo, docente estudiante y padres de familia.

Materiales:

Material requerido para la elaboración de carteles, Plegables, carteleras, tarjetones etc.

Tecnológicos:

Computador, video-beam, Cámara fotográfica, Cámara de video

Económicos:

Asignar presupuesto.

EVALUACIÓN

Comentar en grupo las fortalezas y debilidades del taller para mejorar el próximo.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



TALLER # 2



TEMA: El manual de convivencia

OBJETIVO: conocer y aplicar el manual de convivencia fomentando la identidad institucional en los estudiantes.

ACTIVADES PEDAGÓGICAS

1. Saberes previos: Realizar una técnica de grupo (mesa redonda, foro, conversatorio...) sobre los siguientes temas:
 - Normas
 - Reglamentos
 - Leyes
 - Constitución Política
 - Horizonte institucional
 - Derechos y deberes
 - Faltas
 - Correctivos



2. Conociendo el manual de convivencia de nuestra institución: Formar grupos ya cada uno asignarle una parte del manual de convivencia para que realicen la lectura y preparen una exposición ante los demás compañeros.
3. Hagamos propuestas de reajustes a nuestro manual de convivencia: con los mismos grupos de la actividad anterior, escribir los cambios o complementos que consideren convenientes para mejorar el manual de convivencia de nuestra institución.

RECURSOS: Hojas de block, marcadores, cartulina, pegante, tijeras, regla, Manual de convivencia de nuestra institución, Libros de consulta sobre democracia y valores

EVALUACIÓN: Comentar en grupo las fortalezas y debilidades del taller para mejorar el próximo.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



TEMA: Perfil y valores de nuestros estudiantes.

OBJETIVO: conocer y vivenciar el perfil y los valores del estudiante

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS

1. Saberes previos: A partir de los conocimientos que cada estudiante posee, elaborar un acróstico con las palabras:

PERFIL DEL ESTUDIANTE: Compartir el trabajo realizado con los demás compañeros.

2. Elaboración de cartelera visible donde se resalten los valores:

SEDES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

RELACIÓN DE VALORES Y MES PARA CADA GRUPO		
MES	VALOR A TRABAJAR	RESPONSABLES
FEBRERO	RESPONSABILIDAD	TRANSICIÓN Y PRIMERO
MARZO	TOLERANCIA	SEGUNDO Y TERCERO
ABRIL	SOLIDARIDAD	CUARTO Y QUINTO
MAYO	HONESTIDAD	SEXTO
JUNIO Y JULIO	RESPECTO	SEPTIMO
AGOSTO	AMOR	OCTAVO
SEPTIEMBRE	AMISTAD	NOVENO
OCTUBRE	PERDÓN	DECIMO
NOVIEMBRE	GRATITUD	UNDECIMO

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



1. Lectura del perfil del estudiante: el docente hace lectura del perfil del estudiante, explica y aclara dudas. Los estudiantes deben elaborar dibujos que representen el contenido de la lectura.

2. Colocar en un lugar visible la misión y visión institucional.

3. Apropiarnos de nuestro perfil: formar grupos de trabajo para completar el siguiente cuadro:

PERFIL	VALORES	DERECHOS	DEBERES
PERSONAL	Ejemplo escribir los valores que debo practicar para lograr mi formación en el aspecto personal.	Ejemplo: Escribir los derechos que tengo en el ámbito personal.	Ejemplo: Escribir los deberes que debo cumplir en la Institución y fuera de ella.
ACADÉMICO			
INSTITUCIONAL			
COMUNITARIO			
ESPIRITUAL			
FAMILIAR			

RECURSOS

- ✓ Hoja de block. Marcadores. Esferos. Colores, cuadernos, pendón, lectura del perfil del estudiante

EVUALUACION: Comentar en grupo las fortalezas y debilidades del taller para mejorar el próximo.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
 Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



TALLER #4.



TEMA: Fechas patrias e izadas de bandera

OBJETIVO: Resaltar la importancia de las fechas patrias e institucionales.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

1. Saberes previos: ¿Cuáles son las fiestas patrias que se celebra durante el año?
2. Celebrando nuestras fechas patrias: para las siguientes fechas patrias: Cumpleaños del colegio 18 de marzo , día del idioma 23 de abril, día del medio ambiente 6 de junio, Día de la independencia 20 de julio, el 7 de agosto, día de la raza el 12 de octubre y en noviembre entregade banderas, prepara una izada de bandera que contenga:
 - ✚ Los himnos (Colombia Norte Santander la Playa y de la Institución).Lectura
 - ✚ alusiva a la fiesta patria
 - ✚ Preparar un juego o dinámica para interiorizar la lecturaElaborar
 - ✚ carteleras sobre la celebración respectiva
 - ✚ Organizar un acto cultural bailes, cantos, copias, dramatizados

RECURSOS

- ✓ Hoja de block, Marcadores, cartulina, lapiceros, Colores, cuadernos, revistas
- ✓ Lecturas sobre las fechas patrias y libros de consulta
- ✓ Himnos, grabadora. CD

EVALUACION

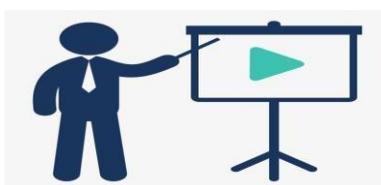
Comentar en grupo las fortalezas y debilidades del taller para mejorar el próximo.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



TALLERES



TEMA: Feria exposición proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos

OBJETIVO: Resaltar las actividades realizadas durante el año escolar del proyecto de derechos humanos

ACTIVIDADES:

Realizar un stand con las evidencias del proyecto realizadas durante el año escolar.

RECURSOS:

Papel, mesa, sillas, fotografías, computador, cinta, marcadores, lapiceros, globos, cartulina, mantel, estudiantes y docentes.

EVALUACIÓN:

Se eligen algunos miembros de los asistentes para que por medio de un formato realicen la evaluación de la ejecución del proyecto.

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – “Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



RECOMENDACIONES

- ✓ Para el desarrollo de los talleres 2 y 3 es necesario tener el manual de convivencia de la institución y los apartes del PEI con el perfil del estudiante.
- ✓ Los reajustes del manual de convivencia que resulten del N° 2, se pueden presentar ante el consejo directivo para su respectivo análisis.
- ✓ El cuarto taller se debe desarrollar en el tránsito del año y tener en cuenta cada una de las fechas patrias. No esperar para desarrollarlo en el cuarto periodo, sino de acuerdo a cada celebración.
- ✓ Se debe preparar con participación cada una de las lecturas y demás actividades de cada taller para obtener mejores resultados.
- ✓ El éxito del proyecto depende de la buena disposición de estudiantes y docentes.

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977

Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



DEFINICIÓN DE TIEMPOS

El proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos se desarrollará en la institución educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez durante el periodo escolar del año 2024, haciendo partícipes a toda la comunidad educativa y ejecutando cada una de las actividades propuestas en este proyecto.

RECURSOS PARA EL PROYECTO

Humanos: Comunidad educativa, padres de familia

Institucionales: Docentes, directivos docentes y estudiantes

Materiales:

- ✓ Papelería, capacitaciones, copias.
- ✓ Hoja de block, Marcadores, cartulina, lapiceros, Colores, cuadernos, revistas
- ✓ Lecturas sobre las fechas patrias y libros de consulta
- ✓ Himnos, parlante, USB
- ✓ Material requerido para la elaboración de carteles, Plegables, carteleras, revista, etc.
- ✓ Televisor, computador, grabadora, video-beam, Cámara fotográfica, Cámara de video
- ✓ Manuel de convivencia de la institución
- ✓ Libros sobre valor y democracia
- ✓ Financieros: Falta por definir el presupuesto para el proyecto

“Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo”



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

MATRIZ PEDAGÓGICA

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECÍFICA	OTROS PROYECTOS	¿Cómo HACERLO?	¿CON QUIEN HACERLO?	¿Cuándo Y DÓNDE?	RECURSOS	PRODUCTOS
Gobierno escolar	Participación y responsabilidad democrática	<p>Saber: Conoce el proceso de elección y participación del gobierno escolar.</p> <p>Hacer: Participa en la elección como votante o representante del gobierno escolar.</p> <p>Ser: Adquiere características de trabajo en equipo, responsabilidad y liderazgo.</p>	Educación Económica y Financiera	<p>Socializando la importancia del gobierno escolar a los padres de familia y estudiantes para la elección de los representantes</p>	Estudiantes, padres de familia y docentes desde preescolar a once.	Finalizando el mes de febrero en todas las sedes de la institución	<p>Personal administrativo, docente estudiante y padres de familia.</p> <p>Plegables, carteleras, tarjetones, hojas de bloc. computador, Cámara fotográfica, Cámara de video</p>	Al finalizar el proceso de elecciones se entregará conformado el gobierno escolar de la institución.

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

<p>Manual de convivencia</p>	<p>Convivencia y paz</p>	<p>Saber: Conoce los deber y derechos que tiene como estudiante</p> <p>Hacer: Cumple con la reglamentación estipulada en el manual de convivencia</p> <p>Ser: Demuestra sentido de pertenencia por la institución.</p>	<p>Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía-PESC C</p> <p>Proyecto Ambiental escolar – PRAE</p>	<p>Motivando y sensibilizando a los estudiantes y padres de familia sobre la importancia del manual de convivencia como herramienta fundamentales para el buen funcionamiento de la institución.</p>	<p>Padres de familia, estudiantes, directivos docentes y docentes.</p>	<p>En el mes de febrero en todas las sedes de la institución.</p>	<p>Hojas de block, marcadores, cartulina, pegante, tijeras, regla, Manual de convivencia de nuestra institución Libros de consulta sobre democracia y valores</p>	<p>Conocimiento del manual de convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa.</p>



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

F e c h a s p a t r i a s e i z a d a s d e b a n d e r a	ciudadana	Institución	PRAE	resalta			Colores,	patrias
		Hacer: Participa activamente	Educación para	n las fechas patrias y cívicas que conmemora la institución	Grados cuartos y decimo	Izada de bandera Día del idioma 23 de abril.	,revistas	ycívicas programa das por
		y con respeto en los actos cívicos conmemorados en la Institución	la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía-PESCC	Feria proyecto de democracia	Grados tercero y noveno	Izada de bandera, 30 de mayo (Día del medio ambiente)	Lecturas sobre las fechas patrias y libros de consulta	la institución.
		Ser: Respetar y participar en los actos cívicos programados por la institución.			Todos	Día de la familia benjamín 14 de junio	Himnos, grabadora. CD	
					Grados octavo y segundo	Izada de bandera día de la independencia 19 de julio		
					Grados séptimo y primero	Izada de bandera, Batalla de Boyacá, 9 de agosto.		
					Grados sexto y primero	Izada de bandera, conmemoración día de la raza. 17 de octubre		

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

					Izada de bandera Día del idioma 23 de abril.		
				Grados cuartos y decimo	Izada de bandera, 30 de mayo (Día del medio ambiente)		
				Grados tercero y noveno	Día de la familia Frayjosemarista. 14 de junio		
				Todos			
				Grados octavo y segundo	Izada de bandera día de la independencia 19 de julio		
				Grados séptimo y primero	Izada de bandera, Batalla de Boyacá, 9 de agosto.		
				Izada de bandera Día del idioma 23 de abril.	Izada de bandera, conmemoración día de la raza. 17 de octubre		
				Izada de bandera, 30 de mayo (Día del medio ambiente)			
				Día de la familia Frayjosemarist a. 14 de junio			



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022

					Grados 10 y 11		
						08 de Noviembre	
						entrega	
						de	
						banderas	

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



BIBLIOGRAFIA

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley de la niñez y de la infancia
- ✓ ABC la enseñanza de los derechos humanos, ubicación de las nacionesunidas
- ✓ Aportes del colectivo docente de la Institución Educativa
- ✓ Declaración universal de los derechos humanos
- ✓ Aportes colectivo docente de la Institución Educativa

ESP. JESÚS AMADO FLÓREZ ORDÓÑEZ
RECTOR

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

Corregimiento de la Vega de San Antonio - LA PLAYA DE BELÉN – Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com – "Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"

ANEXOS



Personero y contralor estudiantil 2024



Alcaldía Municipal de La Playa de Belén

